

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-4905 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de vivienda unifamiliar aislada y cuadra en suelo rústico, polígono 606, parcela 36, de Hoz de Anero.*

Se ha solicitado autorización por Ana Belén Sierra Aja, para legalización de vivienda unifamiliar aislada y cuadra, en suelo rústico de Hoz de Anero, Ribamontán al Monte, polígono 606, parcela 36, con referencia catastral 39062A606000360000UA.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se procede a abrir período de información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 23 de mayo de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/4905